

Universidad de Chile

Facultad de Derecho

Departamento de Ciencias del Derecho

Curso Filosofía (de la) Moral

Sección Juan Ormeño K.

Taller “Introducción a la Filosofía Política de Hegel”

Primer Semestre de 2012

**CONSTRUCCIÓN TEÓRICA DE LA PARÁBOLA DEL AMO Y EL ESCLAVO Y
APLICACIÓN A CASO CONCRETO**

Índice

Abstract.....	2
I Preguntas Filosóficas.....	3
II Moral e Historia.....	4
III Estado Ético.....	8
IV Chile y las dos facciones que se enfrentaron el 11 de septiembre de 1973.....	10
V Primera misión del nuevo tiempo.....	14
VI Conclusiones.....	15
Bibliografía.....	16

Abstract

El presente trabajo procurará describir el proceso de dictadura y post-dictadura en Chile utilizando como herramientas un breve análisis de los discursos de Salvador Allende, Augusto Pinochet y el legado de ambos recibido por Patricio Aylwin, a través de la “parábola del amo y el esclavo”, de este modo se pretende dar cuenta de cómo han de identificarse los desafíos que se presentan para el Chile de hoy, así como de la importante conexión que existe entre derecho y moral, por extensión, entre filosofía moral y filosofía política, desde la perspectiva del filósofo alemán G. W. F. Hegel.

I

Preguntas Filosóficas

Para Scruton¹ las preguntas filosóficas se distinguen, entre otras cosas, dentro del universo de preguntas que formula el hombre, por su grado de abstracción. Así, la mayoría de los sistemas filosóficos contarán entre sus fundamentos un modo de concebir dos de los de los conceptos más abstractos que ocupan el pensamiento, a saber, espacio y tiempo; a su vez cada uno formulará o adoptará un método especial para ello.

Hegel formula un método para razonar que llama lógica dialéctica, el cual, debido a su complejidad, no explicaremos pero sí intentaremos utilizar con el fin de poder desarrollar su método para conocer, la “fenomenología del espíritu”, la cual “no parte del saber absoluto, pero conduce necesariamente a él.”²

¹ Roger Scruton (1999), pp. 3-4.

² José Ferrater Mora (1965), vol. I p. 813.

II

Moral e Historia

Para Hegel, no existe conocimiento más allá de lo humano, aquello que existe acontece en calidad de fenómeno ante la conciencia, por ello “el fenómeno es lo que es la cosa en sí, o sea su verdad”³; en concordancia con ello, Ferrater Mora⁴ señala que para Hegel el tiempo se revela como una realidad fenoménica. Heidegger⁵ añade que según Hegel el espacio, al ser pensado en lo que él es, se revela como tiempo, constituyendo entonces el tiempo la verdad del espacio; quien conoce el espacio revelado como tiempo es, *prima facie*, aquél que se concibe a sí-mismo o concibe su conciencia, es decir, el espíritu o autoconciencia, cuya esencia es el concepto: “el concepto es la concepción autoconciénte del sí-mismo, concepción en la que el sí-mismo es propiamente como puede ser, es decir, *libre*.”⁶ Podemos adelantar que cuando el espíritu tiene un concepto de sí *para-sí* y de nada más, *prima facie*, es llamado “espíritu subjetivo” y su libertad es subjetiva y, por ello, parcial. No obstante, la meta del espíritu es alcanzar su propio concepto, el desarrollo mismo es “una dura e infinita lucha contra sí mismo”⁷, esto nos lleva a la siguiente pregunta:

¿Qué conocimiento puede extraer de sí-mismo el espíritu?

En su sí-mismo reside lo que está por ser; dado que su posición natural es la vida⁸, podemos deducir que busca en sí la respuesta, a al menos, tres preguntas fundamentales i) quién es el que vive ii) cuáles son mis deseos y iii) cómo se ha de vivir. Nos interesan particularmente la segunda y tercera pregunta; respecto a ii), sus deseos son sus razones para actuar-en-el-mundo⁹. También busca su concepto sobre lo bueno y lo malo, para establecer criterios con los cuales estimar qué razones son buenas y seguirlas, así como qué

³ G. F. W. Hegel (1982), p. 124.

⁴ José Ferrater Mora (1965), vol. II p. 791.

⁵ Martin Heidegger (2003), pp. 412 y 416

⁶ Martin Heidegger (2003), p. 416

⁷ G. F. W. Hegel (1917) *Die Vernunft in der Geschichte. Einleitung in die Philosophie der Weltgeschichte*. Edit. por G. Lasson, p. 130. Extraído de Martin Heidegger (2003), p. 416.

⁸ G. F. W. Hegel (2007), p. 116.

⁹ ¿Cómo ha de preocuparse tranquilamente de conocer el mundo y actuar en él si sufre por no saber quién es?

razones son malas y desdeñarlas, respondiendo así a iii); de este modo decimos que está en juego la autonomía del espíritu, es decir, el hecho de que él esté regido por sus propias normas¹⁰, en este caso, para la acción. Luego de haber respondido subjetivamente, es decir, él mismo estas preguntas, surge una nueva pregunta, aún más inquietante que las anteriores ¿son los que yo pienso mis deseos efectivamente mis deseos?

Hegel establece que la suspensión del juicio sobre esta incertidumbre de los propios deseos requiere que el espíritu subjetivo o sujeto sea visto desde un observador externo para el cual es un objeto, este observador externo es, a su vez, otra autoconciencia: “la autoconciencia es en sí y para sí en cuanto que y porque es en sí para otra autoconciencia; es decir, sólo cuando se la reconoce”¹¹; la descripción que da la autoconciencia observadora respecto de la otra, la observada, es denominada “espíritu objetivo”. Este reconocimiento puede ser pacífico, en tanto ambos espíritus estén de acuerdo con sus respectivos conceptos de bueno y malo, “se reconocen como reconociéndose mutuamente”¹². Existe una convergencia moral y, tanto la primera como la segunda autoconciencia, son para-sí (espíritu subjetivo) lo que son en-sí (espíritu objetivo); de este modo ambas autoconciencias se han convertido en “espíritu absoluto” y su libertad es completa¹³. Sin embargo, el reconocimiento será problemático cuando ambas concepciones sobre lo bueno y lo malo sean opuestas, una tiene cierta certeza de sí y su concepto de bien, pero se encuentra condicionada por la otra; a este particular modo de reconocimiento Hegel denomina “parábola del amo y el esclavo”.

A mayor abundancia, la situación de los espíritus subjetivos opuestos seguirá un curso de acción “siendo el uno sólo lo reconocido, y el otro solamente lo que reconoce”¹⁴ y su problema será que cada espíritu subjetivo “tiene que intuir su ser otro como puro ser para sí o como negación absoluta”¹⁵[Aquí *ser otro* es análogo a ser-en-sí o espíritu objetivo]. El intento de cada espíritu subjetivo por objetivarse a través de sí mismo resultará tautológico e insatisfactorio; lo que queda para ambos es la lucha, donde uno terminará dictando los

¹⁰ José Ferrater Mora (1965), vol. I p. 161.

¹¹ G. F. W. Hegel (2007), p. 113.

¹² G. F. W. Hegel (2007), p. 115.

¹³ José Ferrater Mora (1965), vol. I p. 812.

¹⁴ G. F. W. Hegel (2007), p. 115.

¹⁵ G. F. W. Hegel (2007), p. 116.

términos sobre cómo se ha de vivir (normas morales), i. e., siendo amo, y el otro aceptando y obedeciendo, i. e., siendo esclavo.

Cabe destacar, que si el espacio se revela al espíritu como tiempo, y el espíritu (tanto subjetiva como objetivamente) *es en* el tiempo, de modo que su concepto *es en* el tiempo y está determinado por el espacio¹⁶, entonces, la lucha entre las autoconciencias contrapuestas obedecerá a tiempos y espacios determinados; inicialmente la lucha se dará al interior de un pueblo y se determinará su espíritu [Volkgeist], en este momento es donde surge la Historia, como ciencia que estudia el acontecer del hombre en el tiempo para explicar cómo ha ido evolucionando esta lucha tanto al interior de un pueblo [Historia Nacional], cómo se da entre los pueblos [Historia Universal] y así periodificar los momentos en que se manifiesta un espíritu dominante transversal a las naciones, de este modo se forja “Espíritu de una Época”[Zeitgeist].

No obstante, debido a que cada espíritu (y su concepción de moralidad) está circunscrito a una época determinada y se desenvuelve conforme a motivaciones forjadas en ella, no es posible, *prima facie*, juzgar, por ejemplo, a un personaje histórico o grupo de hombres por las motivaciones que les movieron a actuar de tal o cual modo, sino por la decantación a través de la historia que tuvieron sus actos y el cómo han perdurado los valores que les motivaron¹⁷. De este modo, podría explicarse que nos parecen hoy repudiables las Cruzadas debido al retroceso del catolicismo manifestado desde la Reforma y las políticas integracionistas propias de la globalización; que celebramos nuestra Independencia como chilenos y no el triunfo de las tropas del Rey de España sobre unos rebeldes porque el ejército independentista resultó vencedor; que Hitler es condenable por el genocidio judío a causa de su derrota en la Segunda Guerra y por ello no es el héroe de una raza única sobre la faz de la tierra; resulta, además, compatible con las tesis que señalan que los Derechos Humanos no corresponden a un derecho natural sino a una evolución de la humanidad y su idea de dignidad. Desde este punto de vista, una visión valorativa del mundo en nuestros días se encuentra influenciada por el acervo valorativo de su propia memoria histórica, la cual a su vez está determinada por las visiones de mundo que, a pesar de sufrir algunas

¹⁶ Martin Heidegger (2003), p. 416.

¹⁷ Ricardo Ribera (1998), p. 54.

transformaciones a través del tiempo, han logrado mantenerse vigentes. Quienes han logrado reconocimiento son, en primera instancia, quienes han llegado al poder, es decir, quienes han logrado gobernar un “Estado”, aquella institución que reclama el monopolio legítimo de la fuerza física en un territorio.¹⁸ Veremos que, aunque la definición weberiana es posterior a Hegel, su propia concepción de Estado es compatible a ella si comprendemos que, ante todo, la legitimidad es un concepto moral.

¹⁸ Max Weber (2006), p. 160.

III

Estado Ético

Debido a que el concepto de sí-mismo y de convicciones morales elaborado por una autoconciencia y su reconocimiento intersubjetivo se ve determinado por su contexto (tiempo y espacio), Hegel sostiene que el único portador de moralidad es el pueblo, cuya producción es la obra histórica de sí mismo¹⁹. Inicialmente, existe divergencia entre las autoconciencias opuestas entre sí, lo que deriva en la parábola del amo y el esclavo, la lucha de una por imponerse sobre la otra a través de la Historia; no obstante, “el conflicto entre amo y esclavo es anterior al Estado. Ocupa el mismo lugar, en la formulación de Hegel, que el estado de naturaleza, opuesto al Estado civil, ocupa la de Hobbes”²⁰, se comprende que el Estado nace a partir de conflictos²¹ y que la conformación del Estado Ético es la síntesis de la lucha entre autoconciencias contrapuestas donde, a través del decurso de la Historia, sus posiciones iniciales han perdido rigidez y se han acercado, produciéndose en el Estado Ético el reconocimiento pacífico entre ambas. No obstante, antes de hablar él, debemos aclarar una pregunta ¿Qué tipo de gobierno nos asegura un Estado Ético?

Hegel es partidario de la monarquía, no de una monarquía absoluta al arbitrio de un solo individuo, sino de una monarquía constitucional que represente el Volkgeist²², lo cual pareciera ser la mejor opción, a corto plazo, para una nación habituada a la existencia de un rey (Prusia) y, a largo plazo, para un conglomerado de pequeños reinos adyacentes con una raíz étnica común y afinidad religiosa: germanos cristianos; sin embargo, su planteamiento reformista careció de la aceptación requerida para ser llevada a la práctica.²³

¹⁹ Carlos Pérez Soto (2008), p. 51.

²⁰ Pierre Hassner (1942). *Georg W. F. Hegel* en Leo Strauss (1963), p. 692.

²¹ Pierre Hassner (1942). *Georg W. F. Hegel* en Leo Strauss (1963), p. 691.

²² José Ferrater Mora (1965), vol. I p. 812.

²³ John Rawls (2009), pp. 370-1

No obstante, la idea de que una autoconciencia libre viva al interior de un pueblo que haya logrado llegar al Estado Ético, conlleva ciertos requerimientos que muy bien identifica Rawls²⁴:

- i) Que una voluntad libre quiere un sistema de instituciones políticas y sociales en cuyo seno la voluntad libre pueda ser libre.
- ii) Que una voluntad libre quiere como propios los fines que persiguen estas instituciones políticas y sociales.
- iii) Que la voluntad libre sea educada en el concepto de sí misma como voluntad libre gracias a diversos rasgos de este sistema de instituciones.
- iv) Que estos diversos rasgos públicos que así educan a la voluntad libre, son ellos mismos los rasgos de este sistema de instituciones.

En definitiva, la idea de vida ética o eticidad, está acompañada de dos elementos fundamentales: un marco institucional u objetivo y un marco moral o subjetivo.

Dentro del ámbito objetivo, podemos ubicar al Derecho, que intentará regular las conductas exteriores de los individuos; será, entonces, de acuerdo a nuestro planteamiento inicial, el espíritu en-sí; la moral, en cambio, sumará el planteamiento que interiormente el individuo utilizará para establecer sus máximas para la acción, el espíritu para-sí. La conjunción de ambos dará lugar al Estado Ético, que se manifestará como espíritu absoluto, el querer de un particular será igual al de todos, será universal, así “el Estado no es un mero protector de los intereses del individuo como tal, de su libertad subjetiva, sino la forma más elevada de la ética objetiva, la plenitud de la idea moral y la realización de la libertad objetiva. El Estado es el universal concreto, la verdadera síntesis de la oposición entre la familia y la sociedad civil, el punto de detención y de reposo del espíritu objetivo.”²⁵

Por consiguiente, el Estado Ético gozará de legitimidad si la comprendemos como “el hecho del merecimiento de reconocimiento por parte de un orden político”²⁶

²⁴ John Rawls (2009), p. 367.

²⁵ José Ferrater Mora (1965), p. 812.

²⁶ Jürgen Habermas (1981), p. 243.

IV

Chile y las dos facciones que se enfrentaron el 11 de septiembre de 1973

Hemos analizado, teóricamente, que el concepto moral de dos autoconciencias o visiones de mundo opuestas al interior de un pueblo deriva en una larga lucha, similar al estado de naturaleza hobbesiano, que tiene lugar en la Historia Nacional y cuya síntesis final es el Estado Moderno, dotado de ciertas instituciones y elementos morales que permiten a los individuos que a él pertenezcan gozar de libertad.

En esta sección analizaremos brevemente algunos extractos de los discursos y acciones de Salvador Allende y Augusto Pinochet.

Antes de todo, es necesario hacer una breve contextualización mencionando dos puntos fundamentales. En primer lugar, hay que dar cuenta de la creciente importancia que adquirieron durante el siglo XIX los denominados “Medios de Comunicación Masiva” (la radio, cine, televisor, periódico, y hoy el Internet), que bien pueden ser utilizados para coordinar acciones como para informar e influir en las percepciones de la población de un modo determinado. En segundo lugar, el concierto internacional se haya polarizado en dos bloques hegemónicos, la URSS y Estados Unidos, hablamos de la Guerra Fría. Por otro lado, particularmente en América Latina, se da una cierta agitación desde la Revolución Cubana en los 60’, las ideas socialistas comienzan a difundirse con más fuerza por el continente.

En 1970, en Chile, la Unidad Popular (alianza socialista-comunista que incluye a otros pequeños partidos de izquierda), propone a Salvador Allende como candidato a Presidente de la República, luego de las elecciones, logra instalarse en el cargo por la vía democrática. He aquí un extracto de su discurso a propósito del triunfo en las elecciones.

“Le debo este triunfo al pueblo de Chile, que entrará conmigo a La Moneda el 4 de noviembre (...) siendo el pueblo Gobierno, cumpliremos el compromiso histórico que hemos contraído, de convertir en realidad el programa de la Unidad Popular (...). Hemos triunfado para derrocar definitivamente la explotación imperialista, para terminar con los

monopolios, para hacer una profunda reforma agraria, para controlar el comercio de exportación e importación, para nacionalizar, en fin, el crédito, pilares todos que harán factible el progreso de Chile, creando el capital social que impulsará nuestro desarrollo.”²⁷

En primer lugar, se muestra como representante del “pueblo”, que puede entenderse, dentro de su contexto, como aquel sector “popular” de los chilenos, que incluye especialmente a los trabajadores asalariados y pequeños agricultores, opuesto a aquellos sectores opulentos de la población, a los cuales, siendo considerados una manifestación imperialista, se amenaza con derrocar. En segundo lugar, menciona las líneas programáticas que tendrá su gobierno, que, en síntesis, es convertir a Chile en una economía centralmente planificada en virtud de un modelo político socialista; cabe destacar sobre este punto, que la denominada “vía chilena al socialismo” contaba con un marco legal que permitía las expropiaciones, marco que, si bien es cierto, ha sido duramente criticado por su origen en el golpe de estado que dio lugar a la República Socialista de 1932, fue aceptado por la práctica del Congreso Nacional, que tomó nota de esta normativa y, por ejemplo, agregó algunas modificaciones y refundió el Decreto Ley N° 520 en 1953 y 1966²⁸. No obstante ello, el actuar del gobierno fue obstaculizado por los magistrados del Poder Judicial y Contraloría, quienes pretendían dar una interpretación distinta a estos denominados “resquicios legales” para así invalidar las expropiaciones.²⁹

En desmedro de las políticas económicas del gobierno de Salvador Allende, hacia el año 1973 Chile presentaba una de las inflaciones más altas del mundo; mucho podría ahondarse sobre este punto, pero bástenos decir que la insostenible situación económica había extremado las posiciones opositoras al gobierno y es considerada una de las causas del atentado del 11 de septiembre; sobre la legalidad de este acto bástenos citar a la Constitución de 1925 artículo 2 “La soberanía reside esencialmente en la Nación, la cual delega su ejercicio en las autoridades que esta Constitución establece” y artículo 4 “Ninguna magistratura, ninguna persona ni reunión de personas pueden atribuirse, ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que

²⁷ Salvador Allende (1970).

²⁸ Eduardo Novoa Monreal (1992), pp. 115-117.

²⁹ Eduardo Novoa Monreal (1992), p. 95-96.

expresamente se les hayan conferido por las leyes. Todo acto en contravención a este artículo es nulo.”

Sobre un discurso de Pinochet, no trataremos directamente en primera instancia, pero sí indirectamente en cuanto fue partícipe de la Junta de Gobierno de las Fuerzas Armadas y ésta se comunicó a través de bandos a la población.

“2. Que el mismo Gobierno que ha quebrado la unidad nacional fomentando artificialmente una lucha de clases estéril y en muchos casos cruenta, perdiendo el valioso aporte que todo chileno podría hacer en búsqueda del bien de la Patria y llevando a una lucha fratricida y ciega, tras las ideas extrañas a nuestra idiosincracia, falsas y probadamente fracasadas”³⁰

Segundo extracto, correspondiente a un discurso dado por motivo del traspaso de la Comandancia en Jefe del Ejército.

“¡Eran evidentes las posibilidades de autodestrucción de Chile!

¡Primaron entonces los deberes patrióticos por sobre toda otra consideración!

Las Fuerzas Armadas, destinadas a asegurar y defender la integridad de la Patria, deben en estas circunstancias extremas pronunciarse.

El Ejército y sus instituciones hermanas asumieron la conducción del Estado y se abocaron a la restauración de la institucionalidad quebrantada y a la reconstrucción social, política y económica del país.”³¹

En primer lugar, estos discursos no se dirigen a una clase social en particular, sino que van dirigidos a una unidad más general “Patria”, donde se incluye a todos los chilenos; lo cual es claramente una distorsión, puesto que se excluyen precisamente a aquellos que, siendo chilenos, tenían un pensamiento divergente³² de los planteamientos de la Junta Militar, quienes fueron exiliados o simplemente torturados y hechos desaparecer, sobre este punto

³⁰ Junta de Gobierno de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile (1973).

³¹ Augusto Pinochet (1998).

³² Cabe añadir la existencia de grupos para-militares de izquierda, como el FPMR, que lucharon contra el gobierno militar; nótese cómo, habiendo sido extremadas las posiciones, se vuelven del todo excluyentes entre sí, un planteamiento afín a Allende y otro afín a Pinochet.

la Comisión Valech cifra en 28.459³³ los casos de violación a DD.HH. efectuados durante la dictadura, agotando el punto, pareciera que se representa más a una clase social determinada y sus intereses (principalmente la protección de la propiedad) antes de a la Nación. En segundo lugar, se apela a un deber moral de actuar en contra de la legalidad establecida, no obstante, aquel mismo deber moral de defender a los chilenos es ignorado al matar a otros chilenos; el liderazgo que pretende legitimarse por la fuerza no resulta eficaz pues “depende de que los demás lo reconozcan, de la unanimidad que despierte y de lo adecuado de su discurso respecto la necesidad de su época”³⁴, proyectos como el Museo de la Memoria y la creación de la Comisión Valech dan cuenta que esta concepción moral no ha sido recibida. No obstante, el legado económico (neoliberal) e institucional de la dictadura ha resultado anclado con una solidez que le ha hecho permanecer casi intacto hasta nuestros días.

³³ Comisión Valech (1998), p. 6.

³⁴ Ricardo Ribera (1998), p. 54

V

Primera misión del nuevo tiempo

Habr  sido complejo para Patricio Aylwin mirar hacia atr s y ver qu  herramientas le era posible utilizar para dar a Chile la cohesi n necesaria para emprender un proyecto como naci n. La idea de proceder de acuerdo a la legalidad, para construir un pa s democr tico “en la medida de lo posible”, es el  nico valor que permaneci  luego de los turbulentos a os de la d cada de los 70’. Ciertas motivaciones para actuar han sido desechadas, pareciera que ni el Ej rcito quisiera volver a intervenir el gobierno “en nombre de la Patria” ni que alg n jefe de estado deseara lograr una mayor igualdad social a trav s de una econom a centralmente planificada.

La primera misi n del nuevo tiempo, es, entonces, adecuar los procedimientos legales que dej  la dictadura, los senadores vitalicios y el sistema binominal, entre otros, para hacer de Chile una mejor naci n, a n es bastante la tarea que queda por delante, pero lentamente se ha trabajado en ello, es de esperarse que siga haci ndose. Chile tiene nuevamente la oportunidad de convertirse en un Estado  tico.

VI

Conclusiones

- 1.- Una particular concepción del tiempo y el espacio derivan en un sistema filosófico epistémico, ético y político con características propias. En el caso de Hegel, las concepciones morales se ven condicionadas por la pertenencia del individuo a un tiempo y espacio históricos dados.
- 2.- El método hegeliano, entendido como parábola del amo del esclavo, es útil y aplicable a realidades concretas para explicar crisis institucionales y su decantación a través de la Historia.
- 3.- Este método da cuenta de la importante conexión entre derecho y moral; para Hegel los conceptos de derecho y moral alcanzan su realización máxima en la idea de un Estado Ético donde el individuo puede lograr su libertad absoluta.
- 4.- La lucha de dos facciones contrapuestas, comprendidas como auto-conciencias en relación de parábola del amo y el esclavo, presentará dos planos, un plano fáctico o político y otro ideológico o cultural; en este último plano, dentro de la sociedad contemporánea, los medios masivos de comunicación se convierten en un factor fundamental en la propagación de ideas.
- 5.- La polarización de una nación en dos facciones excluyentes, siempre se expresará en forma de personajes históricos o caudillos, que instarán a los hombres a tomar las armas y matarse unos a otros o excluir a quienes piensan diferente; la posición de ambos se puede sintetizar en un nuevo momento histórico donde han perdido gran parte de sus convicciones.
- 6.- El desafío para una nación de conformar un Estado Ético sólo puede hacerse luego de una síntesis entre dos visiones de mundo contrapuestas.

Bibliografía

- Allende, Salvador (1970). *Discurso por el triunfo en las elecciones*. Recuperado desde <http://discursosparalahistoria.wordpress.com/2010/03/05/el-pueblo-entrara-conmigo-a-la-moneda/#more-165>
- Comisión Valech (2011). *Informe de la Comisión Presidencial Asesora para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura*. Recuperado desde <http://www.indh.cl/wp-content/uploads/2011/10/Informe2011.pdf>
- Ferrater Mora, José (1965). *Diccionario de Filosofía*, volúmenes I y II. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Junta de Gobierno de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile (1973). Bando N°5. Recuperado desde http://es.wikisource.org/wiki/Bando_N%C2%BA_5_del_Golpe_de_Estado_del_11_de_septiembre_de_1973
- Habermas, Jürgen (1981). *La reconstrucción del materialismo histórico* (trad. J. Muñoz y R. Cotarelo). Madrid : Taurus
- Hegel, G. W. F. (1982). *Ciencia de la Lógica*, volumen II (trad. A. Mondolfo y R. Mondolfo). Buenos Aires : Ediciones Solar.
- Hegel, G. W. F. (2007). *Fenomenología del Espíritu* (trad. Wenceslao Roces). México : Fondo de Cultura Económica.
- Heidegger, Martin (2003). *Ser y tiempo* (trad. E. Rivera). Recuperado desde <http://www.philosophia.cl/biblioteca/Heidegger/Ser%20y%20Tiempo.pdf>
- Novoa Monreal, Eduardo (1992) *Los resquicios legales. Un ejercicio de lógica jurídica*. Santiago : Bat Ediciones.
- Pérez Soto, Carlos (2008). *Desde Hegel. Para una crítica radical de las ciencias sociales*. México : Itaca
- Pinochet (1998). *Discurso con motivo del traspaso de la comandancia en jefe del Ejército*. Recuperado desde http://es.wikisource.org/wiki/Discurso_de_Augusto_Pinochet_con_motivo_del_traspaso_de_la_comandancia_en_jefe_del_Ej%C3%A9rcito

- Rawls, John (2009). *Lecciones sobre la historia de la filosofía política* (trad. A. Santos). Madrid : Paidós.
- Ribera, Ricardo (1998). “Hegel para principiantes”, *Cultura*, 81, pp. 35-59
- Scruton, Roger (1999). *Filosofía moderna: una introducción sinóptica* (trad. H. Orrego). Santiago : Cuatro Vientos.
- Strauss, Leo y Cropsey, Joseph (1993), *Historia de la Filosofía Política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, Max (2006). *Conceptos sociológicos fundamentales* (trad. Ed. J. Abellán). Madrid : Alianza Editorial.